

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: ASOC. G.D.R. Sª ARACENA Y P. AROCHE 2014 NIF: G21302195

Datos Registrales:

Tomos: 834 Folio: 178 Nº Hoja Registral: H15904/H Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2016
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2016

| Balance | Pérdidas y Ganancias | Memoria | Estado cambios Patrimonio Neto | Estado de Flujos de Efectivo |
|--|--|--|---|--|
| Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> | Normal <input type="checkbox"/> |
| Abreviado <input type="checkbox"/> | Abreviado <input type="checkbox"/> | Abreviada <input type="checkbox"/> | Abreviado <input type="checkbox"/> | |
| PYME <input checked="" type="checkbox"/> | PYME <input checked="" type="checkbox"/> | PYME <input checked="" type="checkbox"/> | PYME <input checked="" type="checkbox"/> | |
| Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/> | Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/> | Informe de Gestión <input type="checkbox"/> | Informe de Auditoría <input type="checkbox"/> | Modelo de Autocartera <input type="checkbox"/> |
| Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/> | Certificado SICAV <input type="checkbox"/> | Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/> | Otros Documentos <input type="checkbox"/> | Nº <input type="text"/> |
| Código ROAC del Auditor firmante <input type="text"/> | | | | |

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: ANED ASESORES S.L. DNI: B21214580

Domicilio: CL. GRAN VÍA,29 Código Postal 21200

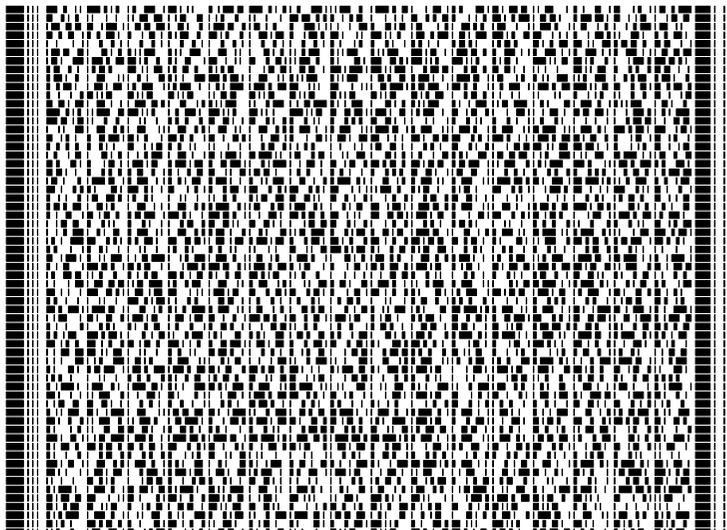
Ciudad: HUELVA Provincia HUELVA

Teléfono: 959126338 Fax: 959126338 Correo electrónico:

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al ?chero del Registro y a los ?cheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y ?n del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación especí?ca del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** G21302195

Forma jurídica SA: **01011** SL: **01012**

Otras: **01013** ASOC.SIN ANIMO LUCRO

LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** ASOC. G.D.R. Sª ARACENA Y P. AROCHE 2014

Domicilio social: **01022** CL. COLMENITAS, S/N

Municipio: **01023** ARACENA Provincia: **01025** HUELVA

Código postal: **01024** 21200 Teléfono: **01031** 959126338

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037**

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** OTRAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS N.C.O.P.

Código CNAE: **02001** 9499 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

| | EJERCICIO 2016 (2) | EJERCICIO 2015 (3) |
|--------------|--------------------|--------------------|
| FIJO (4): | 04001 7,00 | 7,00 |
| NO FIJO (5): | 04002 0,00 | 0,00 |

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

| | | |
|--------------|------|------|
| 04010 | 0,00 | 0,00 |
|--------------|------|------|

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

| | EJERCICIO 2016 (2) | | EJERCICIO 2015 (3) | |
|----------|--------------------|-------------------|--------------------|---------|
| | HOMBRES | MUJERES | HOMBRES | MUJERES |
| FIJO: | 04120 0,00 | 04121 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| NO FIJO: | 04122 0,00 | 04123 0,00 | 0,00 | 0,00 |

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

| | EJERCICIO 2016 (2) | | | EJERCICIO 2015 (3) | | | |
|---|--------------------|------|-----|--------------------|------|-----|----|
| | AÑO | MES | DÍA | AÑO | MES | DÍA | |
| Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas: | 01102 | 2016 | 1 | 1 | 2015 | 1 | 1 |
| Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: | 01101 | 2016 | 12 | 31 | 2015 | 12 | 31 |
| Número de páginas presentadas al depósito: | 01901 | 52 | | | | | |
| En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa: | 01903 | | | | | | |

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6) **01902**

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$n.º \text{ de personas contratadas} \times \frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$

 (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

BALANCE DE PYMES

BP1

| | | | |
|--|-----------|--|-------------------|
| NIF: | G21302195 | | UNIDAD (1) |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: ASOC. G.D.R. S ^a ARACENA Y P. A | | Espacio destinado para las firmas de los administradores | Euros |
| ROCHE 2014 | | | 09001 |
| | | X | |

| ACTIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2016 ⁽²⁾ | EJERCICIO 2015 ⁽³⁾ |
|--|---------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 11000 | 20.326,73 | 7.011,93 |
| I. Inmovilizado intangible | 11100 | 5.184,77 | -0,01 |
| II. Inmovilizado material | 11200 | 15.141,96 | 7.011,94 |
| III. Inversiones inmobiliarias | 11300 | | |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ... | 11400 | | |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 11500 | | |
| VI. Activos por impuesto diferido | 11600 | | |
| VII. Deudores comerciales no corrientes | 11700 | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 12000 | 98.358,16 | 309.465,68 |
| I. Existencias | 12200 | | 13.455,00 |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 12300 | 90.733,98 | 114.030,82 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 12380 | -931,85 | 4.717,97 |
| <i>a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo.</i> | 12381 | | |
| <i>b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.</i> | 12382 | -931,85 | 4.717,97 |
| 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | 12370 | | |
| 3. Otros deudores | 12390 | 91.665,83 | 109.312,85 |
| III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ... | 12400 | | |
| IV. Inversiones financieras a corto plazo | 12500 | | |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 12600 | | |
| VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 12700 | 7.624,18 | 181.979,86 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | 10000 | 118.684,89 | 316.477,61 |

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

| | | |
|--|-----------|--|
| NIF: | G21302195 | Espacio destinado para las firmas de los administradores |
| DENOMINACIÓN SOCIAL: | | |
| ASOC. G.D.R. S ^a ARACENA Y P. A | | |
| ROCHE 2014 | | |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2016 ⁽¹⁾ | EJERCICIO 2015 ⁽²⁾ |
|---|--------------|------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 20000 | | 43.380,02 | 174.004,00 |
| A-1) Fondos propios | 21000 | | 21.749,82 | 165.688,60 |
| I. Capital | 21100 | | 12.831,61 | 12.831,61 |
| 1. Capital escriturado | 21110 | | 12.831,61 | 12.831,61 |
| 2. (Capital no exigido) | 21120 | | | |
| II. Prima de emisión | 21200 | | | |
| III. Reservas | 21300 | | | |
| 1. Reserva de capitalización | 21350 | | | |
| 2. Otras reservas | 21360 | | | |
| IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | 21400 | | | |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | 21500 | | 157.806,24 | 196.860,79 |
| VI. Otras aportaciones de socios | 21600 | | | |
| VII. Resultado del ejercicio | 21700 | | -148.888,03 | -44.003,80 |
| VIII. (Dividendo a cuenta) | 21800 | | | |
| A-2) Ajustes en patrimonio neto | 22000 | | 959,17 | 959,17 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 23000 | | 20.671,03 | 7.356,23 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 31000 | | 60.000,00 | |
| I. Provisiones a largo plazo | 31100 | | | |
| II. Deudas a largo plazo | 31200 | | 60.000,00 | |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 31220 | | 60.000,00 | |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | 31230 | | | |
| 3. Otras deudas a largo plazo | 31290 | | | |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 31300 | | | |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 31400 | | | |
| V. Periodificaciones a largo plazo | 31500 | | | |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes | 31600 | | | |
| VII. Deuda con características especiales a largo plazo | 31700 | | | |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NIF: G21302195

DENOMINACIÓN SOCIAL:
ASOC. G.D.R. S^a ARACENA Y P. A

ROCHE 2014

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2016 ⁽¹⁾ | EJERCICIO 2015 ⁽²⁾ |
|---|--------------|------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| C) PASIVO CORRIENTE | 32000 | | 15.304,87 | 142.473,61 |
| I. Provisiones a corto plazo | 32200 | | | |
| II. Deudas a corto plazo | 32300 | | -19.733,52 | 3.982,31 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 32320 | | -19.733,52 | |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | 32330 | | | |
| 3. Otras deudas a corto plazo | 32390 | | | 3.982,31 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 32400 | | | |
| IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 32500 | | 35.038,39 | 138.491,30 |
| 1. Proveedores | 32580 | | | |
| a) Proveedores a largo plazo | 32581 | | | |
| b) Proveedores a corto plazo | 32582 | | | |
| 2. Otros acreedores | 32590 | | 35.038,39 | 138.491,30 |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 32600 | | | |
| VI. Deuda con características especiales a corto plazo | 32700 | | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | 30000 | | 118.684,89 | 316.477,61 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: G21302195

DENOMINACIÓN SOCIAL:
ASOC. G.D.R. S^a ARACENA Y P. A

ROCHE 2014

Espacio destinado para las firmas de los administradores

| (DEBE) / HABER | | NOTAS DE LA MEMORIA | EJERCICIO 2016 ⁽¹⁾ | EJERCICIO 2015 ⁽²⁾ |
|---|--------------|------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 40100 | | | |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 40200 | | 106.788,42 | 616.898,40 |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo | 40300 | | | |
| 4. Aprovisionamientos | 40400 | | | |
| 5. Otros ingresos de explotación | 40500 | | 8.211,28 | 62.955,44 |
| 6. Gastos de personal | 40600 | | -228.064,25 | -237.673,50 |
| 7. Otros gastos de explotación | 40700 | | -32.405,27 | -444.301,73 |
| 8. Amortización del inmovilizado | 40800 | | -1.341,11 | -1.792,87 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 40900 | | 1.341,11 | 1.791,35 |
| 10. Excesos de provisiones | 41000 | | | |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 41100 | | | |
| 12. Otros resultados | 41300 | | -1.345,46 | 1.327,74 |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) | 49100 | | -146.815,28 | -795,17 |
| 13. Ingresos financieros | 41400 | | 99,05 | 224,70 |
| a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero | 41430 | | | |
| b) Otros ingresos financieros | 41490 | | 99,05 | 224,70 |
| 14. Gastos financieros | 41500 | | -698,50 | -41.261,65 |
| 15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 41600 | | | |
| 16. Diferencias de cambio | 41700 | | | |
| 17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 41800 | | -1.473,30 | -2.171,68 |
| 18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero | 42100 | | | |
| a) Incorporación al activo de gastos financieros | 42110 | | | |
| b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores | 42120 | | | |
| c) Resto de ingresos y gastos | 42130 | | | |
| B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) | 49200 | | -2.072,75 | -43.208,63 |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) | 49300 | | -148.888,03 | -44.003,80 |
| 19. Impuestos sobre beneficios | 41900 | | | |
| D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) | 49500 | | -148.888,03 | -44.003,80 |

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

MEMORIA

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Los datos de la empresa objeto de dicha memoria son:

NIF: **G21302195**
Razón Social: **ASOC. G.D.R. Sª ARACENA Y P. AROCHE 2014**
Domicilio: **CL. COLMENITAS, S/N**
Código Postal: **21200**
Municipio: **ARACENA**
Provincia: **HUELVA**

El objeto social de la entidad está definido en:

| <u>Código CNAE</u> | <u>Actividad</u> |
|--------------------|--------------------------------------|
| 9499 | OTRAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS |

siendo su período de vigencia indefinido.

La empresa no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

- a) Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de 2007 (RD 1515/2007, de 16 de noviembre). El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, así como los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- b) Para ello, no ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

2. Principios contables

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad de 2007, de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la empresa.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La empresa no presenta ninguna situación que pueda tener relevancia sobre la estimación de la incertidumbre, ya sea en términos de valoración de partidas de activo o pasivo, estimaciones contables, o de funcionamiento, en la fecha de cierre del ejercicio.

4. Comparación de la Información

La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin ninguna modificación de la estructura del Balance ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Ambos ejercicios están contabilizados según el Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y se han adaptado a las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas conforme éstas fueron apareciendo.

5. Elementos recogidos en varias partidas

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan más adelante dentro de la presente memoria, en el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

6. Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en los criterios contables aplicados durante el ejercicio.

7. Corrección de errores

3. APLICACIÓN DE DE RESULTADOS

1. Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio

No procede ninguna aplicación de resultado del ejercicio al existir pérdidas por valor de **-148888,03**. Se procederá a la compensación en próximos ejercicios.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

1. Inmovilizado intangible

Los diferentes inmovilizados inmateriales se valoran por su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción si han sido desarrollados en el seno de la propia empresa. Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan por su valor razonable.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado inmaterial, aplicando amortizaciones (con criterio sistemático) y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

| VIDA ÚTIL ESTIMADA | AÑOS |
|----------------------------|------|
| Aplicaciones Informáticas | |
| Investigación y Desarrollo | |
| Patentes | |
| | |
| | |
| | |

Para posibles depreciaciones duraderas pero no irreversibles, se efectúan las correspondientes dotaciones a las cuentas de deterioro de valor. Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

La empresa no presenta ningún activo intangible cuya vida útil pueda considerarse indefinida ni tampoco fondo de comercio.

2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos dentro del inmovilizado material adquiridos en el exterior están valorados por su precio de adquisición, incluyendo los gastos adicionales que se produzcan e intereses devengados hasta la fecha en que el bien se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Los trabajos efectuados por la empresa para su propio inmovilizado material se contabilizan por el precio de producción, que se valora teniendo en cuenta el coste de las materias primas más los demás gastos directos a incluir en la fabricación del bien, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan por su valor razonable.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, se incluyen en el coste de éste, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Los costes de ampliación o mejora que den lugar a una mayor duración del bien, a un aumento de capacidad o de productividad son capitalizados como aumento de valor del mismo, siguiendo el mismo criterio de valoración que en las adquisiciones. Por el contrario las reparaciones y demás gastos que no tengan incidencia sobre estos aspectos son cargados directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Para la dotación a la amortización se aplica el método lineal o regresivo, en función de la vida útil de los bienes.

| VIDA ÚTIL ESTIMADA | AÑOS |
|--------------------|------|
| Construcciones | |
| Terrenos | |
| Maquinaria | |
| | |
| | |
| | |

Si se producen pérdidas reversibles, se efectúa la dotación a la cuenta de deterioro de valor correspondiente, la cual se aplica si la pérdida reversible desaparece.

3. Inversiones inmobiliarias

Se consideran inversiones inmobiliarias los terrenos o construcciones que la empresa destina a la obtención de ingresos por arrendamientos o los que posee con la intención de obtener plusvalías a través de su enajenación.

Los bienes comprendidos en las inversiones inmobiliarias se valoran a precio de adquisición o al coste de producción. Forman parte de las inversiones inmobiliarias los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera el año, hasta la preparación del activo en condiciones de funcionamiento para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados a estos activos como mayor valor del bien

exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos:

| VIDA ÚTIL ESTIMADA | AÑOS |
|--------------------|------|
| Construcciones | |
| Otros Inmuebles | |
| | |
| | |
| | |
| | |

Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada balance.

Los cambios que, en su caso, puedan originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de estos activos, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

4. Arrendamientos

Las operaciones de arrendamiento financiero se registran dando de alta el elemento arrendado en el activo no corriente como inmovilizado, según corresponda de acuerdo con su naturaleza (material o intangible), y un pasivo financiero por el mismo importe. El importe siempre es el menor que resulte de aplicar estas dos reglas de valoración: 1) el valor razonable del activo arrendado o bien 2) el valor actual de los pagos mínimos acordados durante el plazo del arrendamiento y calculados al inicio del mismo, excluyendo las cuotas de carácter contingente y el coste de los servicios e impuestos repercutibles por el arrendador, utilizando como tasa el tipo de interés implícito del contrato de arrendamiento.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento financiero, imputándose a pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengue.

Cuando hay pagos contingentes se consideran gastos del ejercicio en que se incurran.

Las operaciones de arrendamiento operativo se registran como gasto del ejercicio.

5. Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

6. Instrumentos financieros

a) Calificación y valoración de los activos y pasivos financieros:

ACTIVOS FINANCIEROS

- Se consideran Préstamos y partidas a cobrar los créditos derivados tanto de las operaciones comerciales como de las operaciones no comerciales, siempre y cuando no sean instrumentos de patrimonio ni derivados.

Estos elementos se valoran inicialmente por su valor razonable, que incluye el importe de la contraprestación y cualquier gasto derivado de la transacción. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado conforme al método del tipo de interés efectivo, esto es, aplicando un tipo de actualización que iguale el valor financiero de los flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Las correcciones de valor que se puedan dar por la diferencia entre el valor en libros y actual de los flujos de efectivo recuperables se reconocen como pérdida mediante la anotación como dotación a la correspondiente

cuenta de deterioro de valor. En caso que se produzca una reversión del deterioro del valor, ésta se reconoce como ingreso.

- Las Inversiones mantenidas hasta su vencimiento las constituyen aquellos activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo, y tienen un vencimiento fijo, teniendo la empresa la intención de conservar hasta su finalización.

Su valoración sigue las mismas características que los Préstamos y partidas a cobrar.

- Como Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados se consideran aquellos activos financieros híbridos es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Estos activos se valoran inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción y las variaciones de su valor razonable se trasladan directamente a la cuenta de resultados.

- Se consideran Activos financieros disponibles para la venta los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se incluyen en ninguna otra categoría.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluyendo el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido. Posteriormente, se valoran por su valor razonable sin tener en cuenta los costes de transacción en caso de enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore. En ese momento, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe reconocido.

- Dentro de la categoría de Derivados de cobertura se consideran los activos financieros destinados a cubrir un riesgo específico que pueda repercutir sobre la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Su valoración y registro se produce de acuerdo con su naturaleza.

PASIVOS FINANCIEROS

- Se reconocen como Débitos y partidas a pagar aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También tienen esta consideración aquellos pasivos financieros que no tienen origen comercial y, a su vez, no sean instrumentos derivados.

La valoración inicial de estos pasivos se registra por su valor razonable, esto es, el precio de la transacción incluyendo cualquier coste directamente atribuible. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que carezcan de un tipo de interés contractual y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo pago se espera que sea en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que la empresa tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

- Como Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se consideran aquellos pasivos financieros híbridos, esto es, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción directamente atribuibles se registran en la cuenta de resultados. También se imputan a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable:

El importe de dicha corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso, su reversión se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se van a recibir, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c) Los criterios empleados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera substancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el que ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido.

También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce un intercambio de instrumentos financieros con condiciones substancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han valorado inicialmente por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Posteriormente estas inversiones se han valorado por su coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

e) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del tipo de interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

7. Valores de capital propio en poder de la empresa

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de éstos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en dicho valor, los gastos financieros oportunos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se añadirán todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, y los costes directamente imputables al producto. También se añade la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

La empresa cuando se trate de asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, adoptará con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La empresa realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna

pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de dicha rebaja.

9. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones denominadas en divisa distinta del euro son infrecuentes; en su valoración se aplica el cambio vigente en el momento de la incorporación al activo de los elementos recibidos o cuando se incurre en el pasivo correspondiente a tales operaciones.

No se utiliza ningún tipo medio de cambio en ninguna valoración.

Todas las diferencias contabilizadas corresponden a las que resultan en el momento de la liquidación de los pagos a los proveedores.

10. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles a menos que éstas hubiesen surgido del reconocimiento inicial de una combinación de negocios, o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la empresa va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la empresa vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago, el plazo transcurrido y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideran recuperables.

12. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la empresa recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones

dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que han sido concedidas, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidos para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidos para adquirir Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidas para Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

14. Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

15. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado. No se reconoce beneficio ni pérdida alguna en las operaciones internas.

En las operaciones en negocios conjuntos se reconocen los gastos incurridos por la empresa, que se minoran en su caso si existe un derecho contractual para repercutirlo a otros contrapartes del negocio conjunto. No se reconoce beneficio alguno en operaciones internas del negocio conjunto.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

a. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual.

| | INMOVILIZADO INTANGIBLE | INMOVILIZADO MATERIAL | INVERSIONES INMOBILIARIAS |
|--|-------------------------|-----------------------|---------------------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO 2016 | 13294,87 | 105988,89 | |
| Entradas | | | |
| Salidas | | | |
| B) SALDO FINAL BRUTO 2016 | 18945,86 | 114993,81 | |
| C) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL 2016 | -13294,88 | -98976,95 | |
| Dotación a la amortización | 466,21 | 874,9 | |
| Aumentos de la amortización acumulada por efecto de la actualización | | | |
| Aumentos por adquisiciones o traspasos | | | |
| Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | |
| D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL 2016 | -13761,09 | -99851,85 | |
| E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2016 | | | |
| Correcciones valorativas por deterioro | | | |
| Reversión de correcciones valorativas | | | |
| Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | |
| F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL 2016 | | | |

Información adicional:

No existen activos intangibles con una vida útil indefinida distintos.

Las inversiones inmobiliarias de la empresa corresponden a .

El movimiento de cada una de estas partidas se detalla en este cuadro:

| | TERRENOS | CONSTRUCCIONES | TOTAL |
|--|----------|----------------|-------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO 2016 | | | |
| Entradas | | | |
| Correcciones de valor por actualización | | | |
| Salidas | | | |
| Traspasos a / de otras partidas | | | |
| B) SALDO FINAL BRUTO 2016 | | | |
| C) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL 2016 | | | |
| Dotación a la amortización | | | |
| Aumentos de la amortización acumulada por efecto de la actualización | | | |
| Aumentos por adquisiciones o traspasos | | | |
| Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | |
| D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL 2016 | | | |
| E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2016 | | | |
| Correcciones valorativas por deterioro | | | |
| Reversión de correcciones valorativas | | | |
| Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | |
| F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL 2016 | | | |

b. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior.

| | INMOVILIZADO INTANGIBLE | INMOVILIZADO MATERIAL | INVERSIONES INMOBILIARIAS |
|--|-------------------------|-----------------------|---------------------------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO 2015 | 13294,87 | 103171,63 | |
| Entradas | | | |
| Correcciones de valor por actualización | | | |
| Salidas | | | |
| B) SALDO FINAL BRUTO 2015 | 13294,87 | 105988,89 | |
| C) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL 2015 | -13294,88 | -97187,59 | |
| Dotación a la amortización | | 1792,87 | |
| Aumentos de la amortización acumulada por efecto de la actualización | | | |
| Aumentos por adquisiciones o traspasos | | | |
| Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | |
| D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL 2015 | -13294,88 | -98976,95 | |
| E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2015 | | | |
| Correcciones valorativas por deterioro | | | |
| Reversión de correcciones valorativas | | | |
| Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | |
| F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL 2015 | | | |

Información adicional:

No existen activos intangibles con una vida útil indefinida distintos.

Las inversiones inmobiliarias de la empresa corresponden a .

El movimiento de cada una de estas partidas se detalla en este cuadro:

| | TERRENOS | CONSTRUCCIONES | TOTAL |
|--|----------|----------------|-------|
| A) SALDO INICIAL BRUTO 2015 | | | |
| Entradas | | | |
| Correcciones de valor por actualización | | | |
| Salidas | | | |
| Traspasos a / de otras partidas | | | |
| B) SALDO FINAL BRUTO 2015 | | | |
| C) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL 2015 | | | |
| Dotación a la amortización | | | |
| Aumentos de la amortización acumulada por efecto de la actualización | | | |
| Aumentos por adquisiciones o traspasos | | | |
| Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | |
| D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL 2015 | | | |
| E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2015 | | | |
| Correcciones valorativas por deterioro | | | |
| Reversión de correcciones valorativas | | | |
| Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | | | |
| F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL 2015 | | | |

c. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

La empresa tiene bienes en régimen de arrendamiento financiero por un importe neto de euros.

La información más relevante es la siguiente:

| DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO OBJETO DE CONTRATO | TOTAL CONTRATO |
|---|----------------|
| Coste del bien en origen | |
| Cuotas satisfechas: | |
| Ejercicios anteriores | |
| Ejercicio actual | |
| Importe cuotas pendientes ejercicio actual | |
| Valor de la opción de compra | |

Información adicional:

6. ACTIVOS FINANCIEROS

1. Clasificación atendiendo a las categorías establecidas en la norma de valoración 8ª:

| | CATEGORÍAS / CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|--|------|----------------------------------|------|--------------------------|------|--|------|----------------------------------|------|--------------------------|-----------|-----------|------|--|
| | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | | | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | | TOTAL | | |
| | Instrumentos de Patrimonio | | Valores Representativos de deuda | | Créditos Derivados Otros | | Instrumentos de Patrimonio | | Valores Representativos de deuda | | Créditos Derivados Otros | | | | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | |
| Mantenidos para negociar | | | | | | | | | | | | | | | |
| A coste amortizado | | | | | | | | | | | | 114435,64 | 310525,51 | | |
| A coste | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | |

Información adicional:

2. Movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito

| | CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------------------|------|-------------|------|-----------------------------|------|-------------|------|-------------|------|-------------|------|--|
| | Representativos de deuda | | | | Créditos, derivados y otros | | | | TOTAL | | | | |
| | Largo Plazo | | Corto Plazo | | Largo Plazo | | Corto Plazo | | Largo Plazo | | Corto Plazo | | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | |
| Pérdida por deterioro inicio ejercicio | | | | | | | | | | | | | |
| Corrección valorativa por deterioro | | | | | | | | | | | | | |
| Reversión del deterioro | | | | | | | | | | | | | |
| Salidas y reducciones | | | | | | | | | | | | | |
| Trasposos y otras variaciones | | | | | | | | | | | | | |
| Pérdida por deterioro final ejercicio | | | | | | | | | | | | | |

3. Valor razonable activos financieros

- a) Los activos financieros se han valorado según su valor razonable, tomándose como referencia los precios cotizados en mercados de activos.
- b) El cuadro siguiente registra el valor razonable y sus variaciones para las distintas categorías de activos financieros:

| | CATEGORÍAS DE ACTIVOS FINANCIEROS VALORADOS A VALOR RAZONABLE | | | | | | | |
|--|---|------|--------------------------|------|---------------------------|------|-------|------|
| | Con cambios en pérdidas y ganancias | | Mantenidos para negociar | | Disponibles para la venta | | TOTAL | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Valor razonable al inicio del ejercicio | | | | | | | | |
| Variaciones del valor razonable registradas en PyG | | | | | | | | |
| Valor razonable al final del ejercicio | | | | | | | | |

- c) Los activos financieros derivados que no se han calificado como de cobertura corresponden a:

7. PASIVOS FINANCIEROS

1. Clasificación atendiendo a las categorías establecidas en la norma de valoración 8ª:

| | CATEGORÍAS / CLASES PASIVOS FINANCIEROS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|------|--|------|-------------------|------|--|----------|--|------|-------------------|------|-------|------|-----------|------------|--|--|
| | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | | | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | | TOTAL | | | | | |
| | Deudas con Entidades de Crédito | | Obligaciones y otros Valores Negociables | | Derivados y Otros | | Deudas con Entidades de Crédito | | Obligaciones y otros Valores Negociables | | Derivados y Otros | | | | | | | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | | | | |
| A coste amortizado | -60000 | | | | | | | 19733,52 | | | | | | | -35038,39 | -138961,61 | | |
| Mantenidos para negociar | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

2. Detalle e importe de las deudas

a) Importes de deudas con vencimiento en los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento:

| | VENCIMIENTOS | | | | | | | TOTAL |
|---|--------------|---|---|---|---|----|--|--------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | >5 | | |
| Deudas con entidades de crédito | | | | | | | | -60000 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | | | | | | | | |
| Otras Deudas | | | | | | | | |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | | | | | | | | |
| Acreedores comerciales no corrientes | | | | | | | | |
| Acreed. comerciales y otras cuentas a pagar | | | | | | | | |
| Proveedores | | | | | | | | |
| Otros Acreedores | | | | | | | | |
| Deuda con características especiales | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | |

b) El importe y vencimientos de la deudas con garantía real asciende a euros.

Estas deudas corresponden a:

3. Préstamos pendientes

No se han producido por parte de la empresa impagos respecto de absolutamente ninguna parte del principal de las deudas, ni los intereses que se han producido y devengado durante el ejercicio.

8. FONDOS PROPIOS

1. Detalle participaciones

El capital social de la empresa está formado a fecha por acciones todas ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta con un valor nominal de euros. Todas las acciones emitidas y suscritas están totalmente desembolsadas y con los mismos derechos políticos y económicos, sin que ninguna tenga restricciones.

Durante el ejercicio no se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias. No existe a fecha cierre de ejercicio absolutamente ninguna acción/participación propia en poder de la empresa o de un tercero que obre por cuenta de ésta.

2. Reservas

a) Reserva Legal

Por lo dispuesto en el artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% de los beneficios a dicha reserva legal hasta que represente, como mínimo, el 20% del capital social. La reserva legal puede utilizarse para aumentar el capital en la parte que supere el 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada, y siempre que no supere el 20% del capital social, la reserva legal únicamente puede utilizarse para compensar pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin.

b) Reserva Estatutaria

Por lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa debe destinarse una cifra igual al % de los beneficios a dicha reserva estatutaria hasta que represente, como mínimo, el % del capital social. La reserva estatutaria puede utilizarse para aumentar el capital en la parte que supere el % del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada, y siempre que no supere el 20% del capital social, la reserva estatutaria únicamente puede utilizarse para compensar pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin.

c) Reserva Voluntaria

La dotación a estas reservas es libre, como su propio nombre indica. Una vez que se han cubierto todas las atenciones legales, se ha decidido no repartir el resto del beneficio y dotar estas reservas. Los recursos así generados se podrán aplicar a la adquisición de más inmovilizados, más existencias, en definitiva, a ampliar el poder económico de la empresa y capitalizar la empresa.

9. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuestos sobre beneficios

a) La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades en **2016** es la siguiente:

| | CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | | |
|--|--------------------------------|---------------|-------------|
| | Importe del ejercicio actual | | |
| | Aumentos | Disminuciones | Efecto neto |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | | | -148888,03 |
| Impuesto Sociedades | | | |
| Diferencias permanentes | | | |
| Diferencias temporarias | | | |
| - Con origen ejercicio actual | | | |
| - Con origen ejercicios anteriores | | | |
| Compensación de bases imponibles negativas de ej. anteriores | | | |
| Base imponible (fiscal) | | | |

b) La antigüedad y el plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles negativas se resumen en este cuadro:

| EJERCICIO | IMPORTE | PLAZO RECUPERACIÓN |
|-----------|---------|--------------------|
| 2016 | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

c) Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio por inversiones realizadas:

| PLAZO DEDUCCIÓN | IMPORTE DEDUCCIÓN | IMPORTE PERIODIFICADO |
|-----------------|-------------------|-----------------------|
| | | |

d) No se han dotado durante el ejercicio provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios así como tampoco se han registrado contingencias de carácter fiscal. No hay ningún acontecimiento posterior al cierre que suponga una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

2. Otros tributos

No existe ninguna información significativa en relación con otros tributos.

10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Operaciones con partes vinculadas

No se han producido operaciones con partes vinculadas en el ejercicio.

2. Información sobre operaciones con partes vinculadas

No se han producido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con saldos pendientes anteriores.

No se han reconocido gastos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.

3. Información adicional sobre el personal alta dirección y de los miembros de los órganos de administración:

a) Personal de alta dirección:

| IMPORTES RECIBIDOS POR EL PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN | 2016 | 2015 |
|---|------|------|
| 1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones | | |
| 2. Primas de seguro de vida pagadas, de las cuales | | |
| a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección | | |
| b) Primas pagadas a miembros actuales de alta dirección | | |
| 3. Indemnizaciones por cese | | |
| 4. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales | | |
| a) Importes devueltos | | |
| b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía | | |

b) Miembros de los órganos de administración:

| IMPORTES RECIBIDOS POR MIEMBROS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN | 2016 | 2015 |
|--|------|------|
| 1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones | | |
| 2. Primas de seguro de vida pagadas, de las cuales | | |
| a) Primas pagadas a miembros antiguos del órgano de administración | | |
| b) Primas pagadas a miembros actuales del órgano de administración | | |
| 3. Indemnizaciones por cese | | |
| 4. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales | | |
| a) Importes devueltos | | |
| b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía | | |

A 31 de diciembre de , las participaciones (directas e indirectas) de los miembros del Consejo de Administración en el capital de la empresa son las siguientes:

| CONSEJERO | Nº ACCIONES | % PARTICIPACIÓN |
|-----------|-------------|-----------------|
| | | |

11. OTRA INFORMACIÓN

1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías:

| CATEGORÍA | 2016 | 2015 |
|---|------|------|
| Altos directivos | | |
| Resto de personal directivo | 1 | 1 |
| Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo | 4 | 4 |
| Empleados de tipo administrativo | 1 | 1 |
| Comerciales, vendedores y similares | | |
| Resto de personal cualificado | | |
| Trabajadores no cualificados | 1 | 1 |
| TOTAL EMPLEO MEDIO | | |

2. Otra Información

No existe ningún acuerdo de la empresa que no figure en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Medio ambiente

| A) ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL | 2016 | 2015 |
|---|-------------|-------------|
| 1. Valor contable | | |
| 2. Amortización acumulada | | |
| 3. Correcciones valorativas por deterioro | | |
| 3.1 Reconocidas en el ejercicio | | |
| 3.2 Acumuladas | | |
| B) GASTOS INCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE | | |
| C) RIESGOS CUBIERTOS POR LAS PROVISIONES PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES | | |
| 1. Provisión actuaciones medioambientales, incluidas en provisiones | | |
| Saldo al inicio del ejercicio | | |
| Dotaciones | | |
| Aplicaciones | | |
| Otros ajustes realizados | | |
| - Combinaciones de negocios | | |
| - Variaciones por cambios de valoración | | |
| - Excesos | | |
| Saldo al cierre del ejercicio | | |
| 2. Derechos de reembolso reconocidos en el activo | | |
| D) INVERSIONES DEL EJERCICIO POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES | | |
| E) COMPENSACIONES A RECIBIR DE TERCEROS | | |

2. Emisión de gases de efecto invernadero

La empresa no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero por parte del Plan Nacional de asignación.